

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. PANORÁMICA DE LA REFORMA LABORAL

1. Simplificación de los contratos de trabajo
 - 1.1. Contrato formativo
 - 1.2. Contrato indefinido
 - 1.3. Contratos temporales
2. Subcontratación de obras y servicios y el convenio colectivo aplicable
3. ERTES por causas ETOP y fuerza mayor temporal
4. Mecanismo RED de flexibilidad y estabilización del empleo
5. Modernización de la negociación colectiva
6. Nuevas infracciones

III. LA SIMPLIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS DE TRABAJO

1. Contratación indefinida (Art. Primero. Tres y art. Segundo RDL 32/2021)
2. Contrato formativo (Art. Primero. Uno)
 - 2.1. Contrato de formación en alternancia
 - 2.2. Contrato formativo para la obtención de la práctica profesional (Art. Primero. Uno)
 - 2.3. Normas comunes del contrato formativo
 - 2.4. Representación legal de las personas trabajadoras y negociación colectiva
3. Contratación temporal (Art. Primero. Tres)
 - 3.1. Circunstancias de la producción
 - 3.2. Sustitución de una persona trabajadora
 - 3.3. Representación legal de las personas trabajadoras y negociación colectiva
4. Contrato fijo-discontinuo (Art. Primero. Cuatro)
5. Ordenación del régimen jurídico de los contratos temporales (Art. Primero. Dos y Ocho RDL 32/2021)
6. Compromiso de reducción de la tasa de temporalidad (Art. Primero. Doce)

IV. SUBCONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS Y EL CONVENIO COLECTIVO APLICABLE (ART. PRIMERO. CINCO)

V. ERTES POR CAUSAS ETOP Y FUERZA MAYOR TEMPORAL

1. ERTES por causas ETOP (Art. Primero. Seis)
2. ERTES por fuerza mayor temporal (Art. Primero. Seis)
3. Normas comunes (Art. Primero. Seis)

VI. MECANISMO RED DE FLEXIBILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO

VII. MODERNIZACIÓN DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

1. Prioridad aplicativa del convenio de empresa (Art. Primero. Nueve)
2. Recuperación de la ultraactividad (Art. Primero. Diez)

VIII. EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL

IX. TIPIFICACIÓN DE NUEVAS INFRACCIONES

X. PRÓRROGA DEL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL DE 2021

XI. RÉGIMEN APLICABLE AL PERSONAL DEL SECTOR PÚBLICO

XII. ENTRADA EN VIGOR Y ALCANCE DE LA DEROGACIÓN NORMATIVA

XIII. CONCLUSIONES